

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00801 00

PAGO DIRECTO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADA: GINA LIEZETH URREGO VARGAS

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte actora aclare la sede judicial que tiene a disposición el vehículo de placas **IFR-372**, pues solicita oficial al Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, y en el inventario aportado hacer referencia al 86 Civil Municipal al parecer; ello se avista a continuación:

NOTA: Nos reservamos el derecho de traslado del vehículo a cualquiera de nuestras bodegas sin previo aviso a las partes del proceso, este traslado se realizará garantizando la Integridad del estado en el que fue recibido el autorizador.
No se responde por ningún objeto que no se encuentre inventariado en el momento de la inmovilización.
Para retirar el vehículo se deberá cancelar el servicio de custodia, grúa, mortocarga y otros servicios que haya lugar en la operación.
No se permite acceso salvo autorización del juez de conocimiento o entidad demandante.
El no dejar llaves acarrea costos de grúa para cualquier traslado, movimiento interno, el NO DEJARLAS ES ACEPTAR EL COBRO.

Servicios Integrados Automotriz S.A.S
Nit: 900.272.403-6

→

DATOS DE LA SOLICITUD			
JUZGADO No.	86 Civil	PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ACTIABANK COLOMBIA S.A.	REFERENCIA:	110014003055
DEMANDADO:	GINA LIEZETH URREGO VARGAS	C.C./NIT:	960034514-3
REP. POLICIA NACIONAL:	Dirección Bogotá	C.C./NIT:	9572219
TELULAR:		PLACA:	IFR372
		ZONA:	

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c520c7a7c846bee4518af7bb655731a418103d2fd12f7d095d3734ed33dce454**

Documento generado en 28/07/2022 05:35:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>